

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad De Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



TESIS

**SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU
INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN
HUANCAYO- 2022**

Para optar : El título profesional de abogado

Autores : Bach. Ignacio Castañeda Cecilia Gaby
Bach. Quispe Garcia Lesly Tatiana

Asesor : Dra. Córdova Mayo Miriam Rosario

Línea de investigación
institucional : Desarrollo Humano y Derechos

Área de Investigación
Institucional : Ciencias Sociales

Fecha de inicio y
de culminación : 13-03-2022 a 13-08-2022

HUANCAYO – PERÚ

2022

HOJA DE DOCENTES REVISORES

DR. LUIS POMA LAGOS

Decano de la Facultad de Derecho

DR. CASTILLO MEDOZA HELSIDES LEANDRO

Docente Revisor Titular 1

DR. MANCILLA SIANCAS VICTOR OSWALDO

Docente Revisor Titular 2

MG. LAZO VILLANUEVA JORGE ALEJANDRO

Docente Revisor Titular 3

MG. ROMERO GIRON HILARIO

Docente Revisor Suplente

DEDICATORIA

La presente tesis fue inspirada gracias a mi familia, ya que ellos me han motivado para seguir adelante en mi vida personal y profesional, motivo por el cual dedico mi presente trabajo con amor y respeto a mi familia.

Las autoras

AGRADECIMIENTO

agradezco infinitamente a mi asesora Dra. Córdova Mayo Miriam Rosario de quien siempre tuve su apoyo incondicional para la elaboración de la presente tesis.

Cecilia y Lesly



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



CONSTANCIA DE SIMILITUD

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Deja Constancia:

Que, se ha revisado el archivo digital de la Tesis, del Bachiller **LESLY TATIANA QUISPE GARCÍA**, cuyo título del Trabajo de Investigación es: **“SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022.”**, a través del **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el porcentaje de **30 %** de similitud.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines convenientes.

Huancayo, 13 de julio del 2022.

DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLIS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



CONSTANCIA DE SIMILITUD

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Deja Constancia:

Que, se ha revisado el archivo digital de la Tesis, del Bachiller CECILIA GABY IGNACIO CASTAÑEDA, cuyo título del Trabajo de Investigación es: "SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022.", a través del SOFTWARE TURNITIN obteniendo el porcentaje de 30 % de similitud.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines convenientes.

Huancayo, 13 de julio del 2022.

DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLIS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

CONTENIDO

HOJA DE DOCENTES REVISORES	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONTENIDO	v
CONTENIDO DE TABLAS	vii
CONTENIDO DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	14
1.1 Descripción de la realidad problemática	14
1.2 Delimitación del problema	16
1.3 Formulación del problema	16
1.3.1 Problema general	15
1.3.2 Problemas específicos	17
1.4 Justificación	17
1.4.1 Justificación social	17
1.4.2 Justificación teórica	18
1.4.3 Justificación metodológica	18
1.5 Objetivos de la investigación	19
1.5.1 Objetivo general	19
1.5.2 Objetivos específicos	19
CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO	20
2.1 Antecedentes	20
2.2 Bases teóricas y científicas	25
3.3 Marco conceptual (variables y dimensiones)	30
CAPITULO III- HIPÓTESIS	34
3.1 Hipótesis general	34
3.2 Hipótesis específicas	34
3.3 Variables	35

CAPÍTULO V- METODOLOGÍA	38
4.1 Metodología	38
4.2 Tipo de investigación	38
4.3 Nivel de investigación	39
4.4 Diseño de investigación	39
4.5 Población y muestra	39
4.6 Técnica de recolección de datos	40
4.7 Aspectos éticos de la investigación	40
CAPÍTULO V- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	41
5.1 Descripción de resultados	41
5.2 Contrastación de hipótesis	54
5.3 Discusión de resultados	58
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
ANEXOS	68
Anexo 1: matriz de consistencia	68
Anexo 2: matriz de operacionalización de variables	70
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	72
Anexo 4: Instrumento(s) de recolección de datos	74
Anexo 5: Validación de Expertos respecto al instrumento	76
Anexo 6: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestadas o entrevistadas	77
Anexo 7: Declaración de autoría	78

CONTENIDO DE FIGURAS	Pag.
Tabla 1- Denigración al padre alienado	39
Tabla 2- Denigración contra el padre alienado	40
Tabla 3- apoyo incondicional del niño al padre alienante	41
Tabla 4- apoyo incondicional del niño al padre alienante	41
Tabla 5- rechazo del niño al padre alienado	42
Tabla 6- rechazo del niño al padre alienado	43
Tabla 7- síndrome de alienación parental	44
Tabla 8 –relación personal de padres a hijos	46
Tabla 9 – relación personal de padres a hijos	47
Tabla 10- guarda	48
Tabla 12- representante legal	49

Figura 1- resultados de denigración contra el padre alienado	40
Figura 2- resultados de apoyo incondicional del niño al padre alienante	41
Figura 3- resultados rechazo del niño al padre alienado	44
Figura 4- resultados de síndrome de alienación parental	45
Figura 5, relación personal de padres a hijos	47
Figura 6- resultados de guarda	48
Figura 7- dimensión de representante legal	50

Resumen

Para la presente tesis de investigación nos planteamos la presente pregunta ¿Cómo influye el síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022? A fin de determinar el problema general de la investigación, el mismo que tiene como objetivo de investigación el siguiente: determinar la influencia del síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022; la tesis presentada tiene como método de estudio la cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptico explicativo, de diseño simple, teniendo como muestra a 50 personas naturales quienes han llevado el proceso de tenencia de sus menor hijo en el año 2021, y como técnica para recoger datos, se tiene la encuesta, con el cual se recogió los datos y se llegó a la siguiente conclusión: Se determinó que la influencia del síndrome de alienación parental influye de forma negativa en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022, toda vez que se toman en cuenta la posición del menor frente a los padres desconociendo el hecho que los menores se encuentran bajo el efecto de la alienación parental.

Palabra clave : alienación parental

INTRODUCCIÓN

For this research thesis, we ask ourselves the following question: How does the parental alienation syndrome influence the possession of minors in the city of Huancayo in the year 2022? In order to determine the general problem of the investigation, the same one that has the following research objective: to determine the influence of the parental alienation syndrome in the possession of minors in the city of Huancayo in the year 2022; The thesis presented has as a method of study the quantitative, basic type, explanatory descriptive level, of simple design, having as a sample 50 natural persons who have carried out the process of holding their youngest child in the year 2021, and as a technique for collect data, we have the survey, with which the data was collected and the following conclusion was reached: It was determined that the influence of parental alienation syndrome negatively influences the possession of minors in the city of Huancayo in the year 2022, since the position of the minor before the parents is taken into account, ignoring the fact that the minors are under the effect of parental alienation.

keyword : parental alienation

La presente investigación nació de un problema que suscita a raíz de la separación de cuerpos o del divorcio de los padres y se tiene hijos menores por quienes se solicitan la tenencia, situación que muchas veces suele tornarse incómodo y perjudicial para los hijos, quienes a raíz de esta separación se ven obligados a quedarse a convivir con uno de los padres, o con ambos, pero en temporadas distintas. Si bien una separación no debería ser motivo con el cual se pueda afectar la psicología del menor, hoy en día se ha podido advertir muchas situaciones donde se procesan custodias alienar a los padres a sus hijos a su favor, haciendo uso de estrategias a fin de transformar la percepción de los niños para que este sienta rechazo y no tenga vínculo afectuoso, o en su caso destruir el vínculo amoroso que ya existía con el otro padre. Ello conlleva a no solo a que tenga repercusiones jurídicas como podría ser la tenencia de menor, sino también consecuencias psicológicas para el menor, es por ello que muchos juristas hoy ven el tema como una preocupación a nivel familiar y social, pues se estaría hablando de un tipo de violencia psicológica donde se llevaría al niño a cargar con la presión del rechazo hacia al otro padre para agradar al otro, el cual le afecta directamente en su buen desarrollo ante la sociedad.

Lamentablemente el uso psicológico que realizan los padres con el niño a fin de quedarse con la custodia y crear un sufrimiento hacia el otro padre es una situación que se ha hecho común en las familias separadas, donde los padres no atentan directamente con el otro padre pero si de forma indirecta, y es por medio del menor, situación por el cual el objetivo de la presente investigación es “determinar la influencia del síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022” a fin de que podamos investigar a fondo de qué manera hoy en día en los proceso de tenencia han influido la alienación parental.

La tesis está compuesta por cinco capítulos siendo el capítulo I, el planteamiento del problema, donde se determina cual es la realidad problemática aa fin de conocer el tema en sí y nos planteamos el problema a investigar, siendo el siguiente: ¿Cómo influye el síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022?, asimismo encontramos las limitaciones de estudio como la delimitación temporal y espacial finalmente encontramos a los objetivos.

En el capítulo II, encontramos al marco teórico, compuesto inicialmente por los antecedentes de estudio tanto nacionales e internacionales con una antigüedad máxima de 5 años, asimismo tenemos las bases teóricas de las variables de estudio determinado en la presente investigación finalmente se realizan las definiciones conceptuales a fin de tener una idea clara de la investigación en su etapa de base conceptual.

En el capítulo III, encontramos a la hipótesis de la investigación, las hipótesis vienen a ser las posibles respuestas a nuestro objetivo perseguido en la investigación, es decir si el síndrome de alienación parental influye o no en la tenencia de menores, asimismo encontramos a las variables con su definición conceptual y operacional.

En el capítulo IV de la presente investigación, encontramos la metodología de estudios, como el método general de la investigación (científica), de tipo básico, nivel descriptivo explicativo; asimismo encontramos la población y muestra donde recayó el estudio, la recolección de datos, así como la técnica utilizada es decir la encuesta la misma que fuera aplicada a muestra población a fin de llegar a los resultados, y por ultimo encontramos a los aspectos éticos de la investigación así como la ética por parte del investigador.

En el capítulo V. encontramos los resultados de la investigación, así como la contratación de resultados de los mismos y el análisis de cada cuadro estadístico resultado de la aplicación del instrumento.

Finalmente encontramos las conclusiones de la investigación, así como las recomendaciones de la misma a fin de cumplir con la estructura considerada en el reglamento de grados y títulos de nuestra universidad.

Las autoras

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Hoy en día hemos advertido la gran escala de separaciones de las familias, donde a consecuencia de esta separación tienen que optar con decidir con cuál de los padres se queda el niño, en muchas situaciones son los padres quienes dan elegir al menor con quien de ellos quisiera vivir, sin embargo, hay situaciones donde ellos mismos deciden respecto a quien tendrá la tenencia del menor. Si bien una separación no es una situación sencilla que se debe tomar a la ligera pues siempre existirán partes afectadas por esta situación el cual muchas veces es difícil de manifestarlo directamente por lo que terminan de hacerlo con el menor, por sentir que es el punto débil del otro padre, alienando al menor a sentir rechazo hacia el otro y un amor incondicional hacia el padre alienante.

La tenencia del menor en caso de una separación lo determinan los padres con acuerdo de ambos, sin embargo, en caso de que no hubiera un acuerdo entre ellos es el juez quien determina la tenencia, quien toma en consideración la opinión del menor al momento de emitir pronunciamiento, cuando el menor tenga más de 3 años y pueda emitir manifestación de voluntad, de conformidad con el art. 81 y 854 del código del niño y adolescente, sin embargo, muchas veces esta manifestación puede ser nublada a causa de la alienación parental, para cual

identificaremos cuando un niño está bajo el síndrome de alienación parental.

La doctrina a identificado al síndrome de alienación parental como cuyo acto de uno de los padres quien tiene la tenencia; de manipulación hacia al menor, con la finalidad de perjudicar la figura paterna del otro progenitor y así romper la relación de padre a hijo, como la comunicación directa, manipulándolo a tal fin de crear en él una alienación de fidelidad hacia el padre alienante y un rechazo total hacia el padre alienado. Respecto a ello hemos identificado un vacío legal, el cual genera una afectación clara al derecho del menor, ya que se encuentran en un estado de desprotección ante el eminente rompimiento de lazos con uno de los padres, y la afectación psicológica del mismo ya que ello le puede llevar a una depresión, sin embargo el más peligro ya que se trata de un proceso de tenencia, cuando el juez solicite la participación del menor a fin de poder identificar a quien de los padres le debe corresponder la tenencia este no será del todo objetivo ya que el niño manifestará en razón de la alienación parental. En tal sentido teniendo en consideración que existe la figura de la alienación parental consideramos que es importante que además de la facultad del juez se deben de determinar profesionales especializados a fin de determinar si el menor está bajo los efectos del síndrome de alienación parental para determinar la tenencia del mismo, a fin de que la tenencia la tenga el padre apto para el menor asimismo identificar que este padre apto, no perjudique la relación de padre e hijo del otro progenitor así como la psicología del menor cuando tenga la tenencia.

Hay que tener en cuenta que cuando se sigue procesos de tenencia también como consecuencia se prevé el régimen de visitar para el menor, entonces si ponemos como fin supremo al menor, es importante que si el menor convive con uno de los padres, la relaciones personales con el otro no sean desestimados, sino que estas deben ser garantizados a fin de que ambos contribuyan en el buen desarrollo personal del menor, así el menor pueda tener comunicación permanente y continua con el progenitor quien no tienen la tenencia.

De lo antecedido cabe señalar que el presente trabajo de investigación se desarrolló conociendo el gran índice de niños que padecen del síndrome de alienación parental cuya situación ha afectado a tener una visión clara de los jueces en los procesos de tenencia, quienes han tomado en consideración la posición del menor, situación por el cual desarrollamos el presente.

1.2 Delimitación del problema

- Espacial

El estudio se realizó a padres en proceso de tenencia en la ciudad de Huancayo

- Temporal

El estudio se realizó entre los meses de enero a agosto del año 2022.

1.3 Formulación de problema

1.3.1 Problema general

¿Cómo influye el síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022?

1.3.2 Problemas específicos

- ¿Cómo influye la campaña de denigración en contra del padre alienado en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022?
- ¿Cómo influye el apoyo incondicional del niño al padre alienante en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022?
- ¿Cómo influye el rechazo del niño al padre alienado en la tenencia de menor en la ciudad Huancayo en el año 2022?

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación social

La investigación tiene una justificación social de gran relevancia para la investigación y ello recae en el conocimiento de la actitud de los padres frente a una separación, tienden a poner a los hijos quienes son los más vulnerables en una situación de elección es decir si apoyara al padre o apoyara a la madre, sin tomar en cuenta en que los niños no se van a separar de ninguno son los padres quienes separan sus vidas, los padres inciden psicológicamente en el menor con el fin de hacer quedar mal al otro progenitor y tener el apoyo incondicional a su favor, situación que afecta al

momento de decidir respecto a la tenencia del menor ya que el menor si inicialmente amaba a mama terminara rechazando pero no por la actitud de la madre sino por todo lo que el padre le dijo de ella, a ello llamamos en términos jurídicos alienación parental. El conocimiento de la sociedad de la presente investigación hará que en la medida de encontrarse en dichas situaciones no opten por involucrar a los niños en la situación sentimental de los adultos y protegerlos a fin de que ellos puedan tener una vida tranquila y saludable ante la sociedad.

1.4.2 Justificación teórica

La investigación se justifica teóricamente en la medida que para realizar la presente investigación se utilizó los expedientes existentes respecto a tenencia, bibliografía seleccionada respecto a tenencia y alienación parental y como esta última puede influir en la tenencia de menores, asimismo de los textos que enriquecen nuestra investigación recurrimos a antecedentes de investigación del mismo tema de autores nacionales e internacionales, ello tuvo como base nuestra investigación el mismo que tiene un contenido importante el cual quedara como antecedente también para futuras investigaciones.

1.4.3 Justificación metodológica

La justificación metodológica de la presente investigación recae en la metodología realizada para la elaboración y los

resultados de la investigación, por lo que en este caso se utilizó como método de investigación la cuantitativa, y como tipo la correlacional, y para el recojo de los resultados la encuesta como instrumento de estudio.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar la influencia del síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

1.5.2 Objetivos específicos

- Determinar la influencia de la campaña de denigración en contra del padre alienado en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.
- Determinar la influencia del apoyo incondicional del niño al padre alienante en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.
- Determinar la influencia del rechazo del niño al padre alienado en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Nacionales

Rojas (2018) en su tesis denominada “Perdida de la tenencia del hijo a causa de provocar la alienación parental” para optar el grado de maestro, con enfoque cuantitativo de la universidad Nacional Federico Villareal, concluye en lo siguiente: se concluye que la alienación parental tiene su origen en las separaciones de las parejas y el inicio de la disputa por la custodia del menor, donde los padres a fin de obtener la custodia legal del hijo atribuye actos y personalidades al otro progenitor, denigrándolo de tal forma que hace que este rechace al padre alienado, sin darse cuenta el padre alienante que también daña la psicología del menor.

Herrera (2017) en su tesis de nombre “Influencia del síndrome de alienación parental en la regulación del otorgamiento o variación de la tenencia de menores, Arequipa 2016” para optar el grado académico de maestro en la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, investigación de enfoque cuantitativo de tipo explicativo- descriptivo, se llegó a la conclusión: los síndromes de alienación parental se presentan en los procesos de una tenencia o cuando se realizara variaciones de tenencia, se considera una patología psicológica del menor quien rechaza a uno de los padres y tiene un apoyo incondicional respecto al otro padre, sin

embargo este rechazo no es producto de la vivencia que pudo tener este menor, sino producto de la influencia que ejerce un padre sobre él, esta situación debe ser reconocida por los jueces a fin de que no den una tenencia equivocada pues no solo deben escuchar al menor sino verificar que este menor no se encuentre bajo la influencia del síndrome de alienación parental incoada por uno de sus padres para su beneficio personal.

Castillo (2015) en la tesis “La alienación parental como problema probatorio en los procesos de tenencia” a fin de obtener el título de abogado en la universidad señor de Sipán de Pimentel – Perú, con un enfoque cuantitativo, se llega a la conclusión siguiente: el problema de la alienación parental cada vez ha ido en aumento, de tal manera que ha causado preocupación en los profesionales del derecho que verifican diariamente las demandas de tenencia y la alienación que muestran los hijos al momento de ser evaluados, razón por la cual es necesario que se incorpore o regulen las normas de protección al menor en ese caso el código del niño y adolescente y otras normativas conexas a fin de sancionar a los padres que ejerzan alienación parental sobre sus hijos y proteger al menor del daño psicológico que este acto les podría traer como consecuencia del mal actuar de sus padres.

Collantes (2021) en su tesis denominada “El síndrome de alienación parental como causa de variación de tenencia” para optar el título de abogado en la Universidad Nacional de Trujillo, con un enfoque

cuantitativo de nivel descriptivo, se concluye en lo siguiente: el niño o niña o adolescente que es víctima de alienación parental, se les trasgrede de forma colateral los derechos fundamentales como la vida en familia, convivencia directa y armoniosa con los progenitores, el desarrollo de la personalidad a raíz de la convivencia , el amor, la seguridad personal, su integridad física y psicológica, además como se le afecto el interés superior del niño que debería estar por encima de todo acto que devienen de los padres.

Rojas (2018) en su tesis denominada “el síndrome de alienación parental en los casos de tenencia, vulnera derecho de los menores siendo necesario su regularización en el código de niños y adolescentes” para optar el título profesional de abogado, de enfoque cuantitativo de la universidad San Pedro, se concluye en lo siguiente: se concluye que lamentablemente el síndrome de alienación parental hoy en día no está reconocida en nuestra legislación, asimismo muchas veces este síndrome no es considerado por los jueces o fiscales al momento de la evaluación del menor por desconocimiento, sin embargo hoy en día se puede utilizar a otros expertos en la materia como psicólogos o psiquiatras a fin de determinar el grado de afectación que ha causado uno de los padres en el menor a fin de lograr una tenencia y custodia total del menor bajo la influencia del buen padre y del mal padre.

Internacionales

Torrealba (2011) tesis denominada “Síndrome de alienación parental en la legislación de familia” tesis para optar el grado de maestro en derecho, de enfoque cualitativo de la universidad de Chile en Chile, se concluye en: se concluye que en la legislación familiar, no se ha reconocido el síndrome de alienación parental, pues si bien es un trastorno descrito e identificado por la psicología cuando ya el menor pasa por un proceso psicológico, no se ha normando de forma taxativa pues se ha venido utilizando otros medios de interpretación como el ámbito internacional y derecho comparado.

Gonzales (2011) en su tesis “La custodia de menores y el síndrome de alienación parental en el estado de México”, a fin de obtener el grado académico de doctor en la materia del derecho, en la universidad de Anahuac del estado de México, se ha concluido que: la alienación parental es un acto donde un padre el denominado alienante predispone de forma afectiva su menor hijo con el otro padre denominado alienado, poniendo al menor en contra del padre alienado y a su vez poniendo al menor de parte suya, el cual ocasiona graves trastornos en los menores, ya se de inseguridad y otros problemas psicológicos que podrían llegar a afectar la vida del menor, quien ante tanta depresión, odio o rechazo puede terminar por decidir en quitarse la vida, sin embargo no hay una norma expresa del mismo así como un conocimiento general por todos los magistrados, que muchas veces los representantes del órgano jurídica al escuchar al menor consideran que su posición es por las vivencias que ha tenido con ambos padres y no por la razón del alineamiento que ha venido sufriendo.

Bolaños (2000) en su tesis denominada “Estudio descriptivo del síndrome de alienación parental en procesos de separación parental en procesos de separación y divorcio. Diseño y aplicación de un programa piloto de mediación familiar, tesis para optar el grado de doctor de la universidad Autónoma de Barcelona en España, se concluye en: lamentablemente el ajuste emocional de los jóvenes puede ser consecuencia de la ruptura del lazo principal entre padres e hijos, es decir un conflicto parental, que no nace del problema desarrollado de padre e hijo sino de la alienación de uno ellos.

Hospital (2016), en su tesis “Una mirada hacia la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres, niños y niñas ante el llamado Síndrome de Alienación Parental.” Universidad de la República, Montevideo, concluye en: Se presenta una revisión teórica que busca aportar a la producción de conocimiento sobre el llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP). Este trabajo indaga si el mencionado síndrome, puede ser considerado como tal por la comunidad científica o si es una herramienta patriarcal que incide en la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres, niños y niñas.

Socavo (2016) en su revista, coordinador de editoriales, artículo denominado “Parentalidad y Divorcios” de la universidad de Costa Rica, concluye en: El principal desafío ante la violencia parental es la protección de las personas menores de edad, articulando los principios de derechos

humanos de niñez y adolescencia, permitiendo la creación de plataformas de base comunitaria y desde edades tempranas para su puesta en práctica.

2.2 Bases teóricas o científicas

SAP (Síndrome de Alienación Parental)

Según Richard (1985) ha considerado al síndrome de alienación parental cuyo surgimiento es a raíz de los conflictos legales por la tenencia de los hijos menores de edad a fin de tener la tenencia y la representación legal de los mismos, comienza inicialmente con la denigración que realiza un padre frente al hijo del otro progenitor sin justificación alguna, con el único fin de perjudicar al otro padre y tener la fidelidad del hijo, haciéndose ver como el padre bueno y el mejor a comparación del otro que le hace quedar como el padre malo. El padre calificado como el bueno será idealizado por el menor, según el autor se conocería como el padre programador del menor a fin de que este menor sea su incondicional.

Teoría jurídica de la alienación parental

Como ya lo hemos indicado Richard (1985) ha considerado que el síndrome de alienación es una alteración psicológica que realiza un padre respecto a su menor, cuando se encuentra frente a una ruptura conyugal o convivencia de manera abrupta, donde aliena a los hijos frente al otro progenitor a fin de que este sea rechazado, la actitud del progenitor alienante será injustificado y exagerado a fin de cumplir con el propósito de tener la lealtad de sus hijos.

En esta línea de ideas también encontramos a Gardner quien califica al síndrome de alienación como un “lavado de cerebro” donde el padre alienante de forma consiente y con intensión programa a sus hijos hacia el rechazo del otro padre, descalificándolo, incluyendo diversos factores que determinaran la alienación del menor. Por último, también hay que tener en cuenta para esta alienación parental influyen otros factores importantes, pues siempre será por la parte que tienen mayor cercanía en el momento del proceso con el menor, sin que el progenitor alienado pueda hacer absolutamente nada, ya que cualquier acto que este realiza no será suficiente para que el menor pueda entender que no es la figura representativa que le hicieron creer. Asimismo, hay que tener en cuenta que dentro del factor alienante no solo influye el progenitor sino muchas veces también influyen las familias, abuelos, tíos y otros.

Suele pasar que también la reacción del padre alienado sea la misma que el padre alienante, quien ingresa en el juego del conflicto alienante a fin de buscar la aprobación del menor, es decir se iniciara un conflicto de lealtades, el mismo que afecta directamente al menor, donde es difícil mantenerse neutro. Cuando los padres se encuentran en medio de un conflicto es normal que los hijos se encuentren neutrales y quienes preserven el equilibrio ya que el amor de los hijos hacia sus padres jamás cambiara, sin embargo, cuando se trata de niños quienes aún nos objetos de manipulación emocional es fácil que cualquiera de los padres podría alienar al menor.

¿Cuáles son los abordajes psico-legales del síndrome de alienación parental?

La aceptación de la alienación y el grado de afectación que se advierte en el menor son de dos formas, teniendo inicialmente el caso ligero, donde no es necesario la intervención de un profesional es decir no necesita terapias ni intervención legal al mismo, pues estando frente a un proceso judicial el juez conocedor del hecho culminaría con este síndrome de alienación con una decisión judicial de tenencia y un régimen de visita; sin embargo, también existen casos moderados es necesario la intervención del profesional especializado en la materia así como un terapeuta a fin de que pueda identificar dicha situación e informar al juzgado el grado de afectación del menor, en esta situación es necesaria una postura clara y sanciones correctivas para el progenitor alienante por querer boicotear al decisión del juez con la alienación del menor.

Factores del síndrome de alienación parental

- Tenemos en primer lugar el conocido como “lavado de cerebro” donde el padre consciente de sus actos programa al menor en contra del otro progenitor de manera constante, con críticas destructivas.
- Tenemos a los padres quienes no son alienadores de forma directa sino de forma sutil, haciéndose ver como las víctimas e inocentes frente al menor a fin de que estos de manera inconsciente sientas un rechazo hacia el padre alienado por ver el sufrimiento del otro.

- Los divorcios son etapas donde el menor desarrolla de manera inconsciente mas rápido el síndrome de alienación parental ya que siente la necesidad de tomar un partido entre los padres, asimismo muchos padres contribuyen a ello sin tomar en cuenta el daño psicológico que pueden causar al menor.
- Otro de los factores es la convivencia propia del menor con el padre alienante y las visitas esporádicas del padre alienado, pues al no tener contacto continuo con el menor hace que el menor no tenga la misma afinidad que tiene con el padre con quien comparte diariamente.
- Cuando aparecen falsas acusaciones de los padres de maltrato, de infidelidad de sentimiento de culpa hacia el otro también influye en el desarrollo del síndrome de alienación parental.

Tenencia:

Art. 81 del código del niño y adolescente indica que cuando los padres estén separados de hecho, la tenencia de los niños, niñas o adolescentes se determina de común acuerdo entre ellos y tomando en cuenta el parecer del niño, niña o adolescente. De no existir acuerdo o si este resulta perjudicial para los hijos, la tenencia la resolverá el juez especializado dictando las medidas necesarias para su cumplimiento, pudiendo disponer la tenencia compartida, salvaguardando en todo momento el interés superior del niño, niña o adolescente

Variación de la Tenencia

Si resulta necesaria la variación de la Tenencia, el Juez ordenará, con la asesoría del equipo multidisciplinario, que ésta se efectúe en forma progresiva de manera que no le produzca daño o trastorno. Sólo cuando las circunstancias lo ameriten por encontrarse en peligro su integridad, el Juez, por decisión motivada, ordenará que el fallo se cumpla de inmediato.

Facultad del Juez

En el art. 84 del código del niño y adolescente indica que, en caso de no existir acuerdo sobre la tenencia, en cualquiera de sus modalidades, el juez resolverá teniendo en cuenta lo siguiente: a. El hijo deberá permanecer con el progenitor con quien convivió mayor tiempo, siempre que le sea favorable. b. El hijo menor de tres (3) años permanecerá con la madre; y c. para el que no obtenga la tenencia o custodia del niño, niña o adolescente debe señalarse un régimen de visitas. En cualquiera de los supuestos, el juez priorizará el otorgamiento de la tenencia o custodia a quien mejor garantice el derecho del niño, niña o adolescente a mantener contacto con el otro progenitor.

El juez especializado debe escuchar la opinión del niño y tomar en cuenta la del adolescente.

2.3 Marco conceptual

Alienación Parental o SAP

Es un conjunto de síntomas, que se produce en los hijos, cuando un progenitor, mediante distintas estrategias, transforma la conciencia de los niños con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor.

Tenencia

Cuando los padres dejan de convivir definitivamente, es necesario decidir quién se encargará del cuidado de los hijos, o de otros temas como la educación y la forma como el progenitor que ya no conviva con ellos suplirá esa falta de convivencia, en general lo que incluya la satisfacción de sus necesidades inmediatas; por lo que surge el término tenencia, que será ostentada por el progenitor que convive con los hijos. La tenencia es una forma de protección a los niños y adolescentes que consiste en tener la custodia física del menor de edad con el fin de vivir, cuidar y asistirlo. Es el derecho de los padres a tener a sus hijos consigo, y recíprocamente el derecho de los hijos de vivir con el padre que mejores condiciones de vida le ofrezca.

Síndrome de alienación Parental

La primera definición que se realiza sobre esta realidad, es de Richard Gardner en 1985, que define el Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.) como un desorden que surge principalmente en el contexto de las disputas por la guarda y custodia de los niños. Su primera manifestación es una campaña de difamación contra uno de los padres por parte del hijo,

campaña que no tiene justificación. El fenómeno resulta de la combinación del sistemático adoctrinamiento (lavado de cerebro) de uno de los padres y de la propia contribución del hijo a la denigración del padre rechazado. Otros autores como Aguilar lo definen como un trastorno caracterizado por un conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor. Los comportamientos y estrategias que el progenitor alienante pone en juego suelen ser sutiles.

Características clínicas

Según la descripción original de Gardner, el SAP se manifiesta a través de los siguientes síntomas.

- Existencia de una campaña de denigración y rechazo de un padre previamente querido por el niño. Esta campaña es iniciada por el progenitor alienante, pero luego es secundada por el niño. Una madre le insistía a su hijo de 10 años: "Cada vez que sales con tu papá, él no te compra lo que le pides, y tú le pides tan poco... sólo un padre que no quiere a su hijo se hace el sordo de esa manera...". El niño comenzó a hacer suya la definición de "mi papá es malo y no me quiere".
- Racionalizaciones débiles, frívolas o absurdas para esta descalificación. El niño puede manifestar rabia intensa y quejarse que el padre alienado lo trata mal, aduciendo, por ejemplo, que lo

manda a acostarse temprano, o que no lo deja ver su programa favorito.

- El niño manifiesta un rechazo completo hacia el padre alienado, quien es "malo" en todo, siempre.
- El niño adopta como propias las descalificaciones hacia el padre alienado, y niega la influencia de otros en sus creencias. Este fenómeno se ha denominado "pensador independiente".
- El niño apoya incondicionalmente al padre alienante, sin cuestionar la validez de sus juicios hacia el padre rechazado.
- El niño manifiesta ausencia de culpa por la crueldad esgrimida hacia el padre alienado, comportamiento que no sería permitido en otras circunstancias. Osvaldo, de 7 años, decía: "Mi papá me mandó un regalo para mi cumpleaños y yo lo tiré a la basura. Si me llama por teléfono, no le contesto". La madre avalaba esta conducta.
- Hay presencia de argumentos "prestados" (o adultizados). Diego, de 6 años, insistía: "un juez de la República determinó que no tuviera más visitas con mi papá".
- La animosidad hacia el padre alienado se extiende hacia amigos o parientes de la familia.

Conflictología

Es el compendio de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos sociales.

Separación

La separación, en este sentido, es una situación intermedia entre la unión conyugal y la sentencia de divorcio. A nivel jurídico, esta categoría o clasificación se utiliza en caso de que la ley vigente no autorice el divorcio. En estos casos, la separación supone que el lazo de la pareja se mantiene vigente, aunque se dan por concluidos varias de las obligaciones y los derechos que alcanzan a los miembros de la pareja. La separación de los hasta entonces cónyuges puede ser una separación de hecho acordada entre los involucrados, sin que el vínculo se haya disuelto por vías legales o una separación judicial que posee diversos efectos jurídicos sobre los integrantes de la pareja. En la vida cotidiana, la separación marca el fin de la convivencia. Las personas involucradas deben acordar la distribución de los bienes, la custodia legal de los descendientes y otras cuestiones.

Mediación familiar

Es un sistema de resolución de conflictos a que llegan las partes, ayudadas por un tercero imparcial llamado mediador familiar. El mediador los ayuda a obtener una solución que surja de ellos mismos, a través de sesiones realizadas fuera del tribunal, en un ambiente que favorece al entendimiento. Es un procedimiento voluntario. Sin embargo, respecto de algunas materias la ley exige someterse a ella, en forma previa a la demanda judicial. El acuerdo a que lleguen las partes debe ser sometido a un paso final de aprobación del tribunal de familia.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis general

La influencia del síndrome de alienación parental influye de forma negativa en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

3.2 Hipótesis específicas

- La denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.
- El apoyo incondicional del niño al padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.
- El rechazo del niño al padre alienado influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

3.3 Variables

3.3.1 Definición conceptual

variable 1: Síndrome de alienación parental

Cuando hablamos de síndrome de alienación parental, este manifiesta a través de los siguientes síntomas: Existencia de una campaña de denigración y rechazo de un padre previamente querido por el niño, el niño manifiesta un rechazo completo hacia el padre alienado, el niño apoya incondicionalmente al padre alienante (Maida - 2011)

Variable 2: Tenencia de menor

Se traduce la tenencia en la convivencia de los padres con sus hijos; relación fáctica que sirve de base para el ejercicio de los demás derechos y el cumplimiento de los deberes, y que significa la vida en común, el vivir bajo un mismo techo; estas relaciones personales entre padres e hijos constituyen la base para que operen los demás atributos de la patria potestad, pues si el padre o madre no ejerce la llamada tenencia, cómo podría estar al frente del proceso educativo, cómo podría representarlo legalmente, o cómo podría ejercer una corrección moderada, sólo para mencionar algunos de los atributos que confiere la patria potestad (Aguilar -2018)

3.3.2 Definición operacional

variable 1: síndrome de alienación parental

El síndrome de alienación parental es la actitud que toma un niño respecto a uno de los padres, por actuación del padre que tiene su tenencia inmediata, quien envenena su mente a fin de que el niño crea que el otro padre es malo y no lo quiere y genera un rechazo total hacia él, con el fin de que el niño sea un incondicional de este padre y él se pueda quedar con la custodia del menor.

Variable 2: tenencia de menor

La tenencia de menor es la convivencia que tienen los padres con los hijos en este caso, cuando uno de los padres se queda con la custodia del menor, empieza la convivencia directa del padre e hijo, donde el padre esta al cuidado de este menor, asimismo tiene responsabilidad psicológica, física y legal del menor

Cuadro 1: definiciones conceptuales y operacionales

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones
Síndrome de alienación parental	Cuando hablamos de síndrome de alienación parental, este manifiesta a través de los siguientes síntomas: Existencia de una campaña de denigración y rechazo de un padre previamente querido por el niño, el niño manifiesta un rechazo completo hacia el padre alienado, el niño apoya incondicionalmente al	El síndrome de alienación parental es la actitud que toma un niño respecto a uno de los padres, por actuación del padre que tiene su tenencia inmediata, quien envenena su mente a fin de que el niño crea que el otro padre es malo y no lo quiere y genera un rechazo total hacia él, con el fin de que el niño sea un incondicional de este padre	Denigración en contra del padre alienado.
			Apoyo incondicional del niño al padre alienante
			Rechazo del niño al padre alienado

	padre alienante (Maida - 2011)	y él se pueda quedar con la custodia del menor.	
--	--------------------------------	---	--

Variable 2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones
Tenencia de menor	Se traduce la tenencia en la convivencia de los padres con sus hijos; relación fáctica que sirve de base para el ejercicio de los demás derechos y el cumplimiento de los deberes, y que significa la vida en común, el vivir bajo un mismo techo; estas relaciones personales entre padres e hijos constituyen la base para que operen los demás atributos de la patria potestad, pues si el padre o madre no ejerce la llamada tenencia, cómo podría estar al frente del proceso educativo, cómo podría representarlo legalmente, o cómo podría ejercer una corrección moderada, sólo para mencionar algunos de los atributos que confiere la patria potestad (Aguilar -2018)	La tenencia de menor es la convivencia que tienen los padres con los hijos en este caso, cuando uno de los padres se queda con la custodia del menor, empieza la convivencia directa del padre e hijo, donde el padre esta al cuidado de este menor, asimismo tiene responsabilidad psicológica, física y legal del menor.	Relación personal de padres e hijos
			Guarda
			Representación legal

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Metodología

Tenemos como método general la investigación científica, ya que como indica Egg vienen a ser procedimientos reflexivos a fin de descubrir nuevos conocimientos hechos o datos. Asimismo, en la presente investigación se aplicó el método cuantitativo.

Según Mario Bunge los métodos específicos son procedimientos para tratar los problemas y buscar posibles soluciones, teniendo dentro de ello el método histórico, pues se tomó en cuenta los antecedentes y compararlos con la actualidad

4.2 Tipo de investigación

En la presente investigación se aplicó el tipo básico, pues recogiendo la posición de Valderrama se han organizados los

conocimientos básicos quienes no darán resultados no de forma rápida, pero sí de forma mediata.

4.3 Nivel de investigación

El nivel de investigación es el descriptivo, explicativo, pues hemos procedido a describir que es la alienación parental conocer sus causas y las consecuencias en un proceso de tenencia; tal como lo indica Rodríguez las descripciones es el primer nivel de investigación quien recoge posiciones de libros, juristas, y doctrinarios fin de determinar una posición.

4.4 Diseño de la investigación

El diseño es la no experimental toda vez que tomaremos en cuenta las variables a fin de llegar a una determinación de causa efecto.

V \longrightarrow M

4.5 Población y muestra

La población se compuso por 50 personas cuyos procesos de tenencia fueron truncados por el síndrome de alienación parental de la provincia de Huancayo.

Del mismo modo la muestra es de 15 personas a quienes se les eligió de forma aleatoria, discriminado a los que no se ajustan a las variables de estudio, es decir tomando en cuenta la inclusión y exclusión de encuestados.

4.6 Técnicas de instrumento de recolección de datos

4.6.1 Técnica

Se aplicó la encuesta como técnica de recolección de datos a fin de determinar los resultados con un proceso de preguntas con tres variables de respuestas, nunca, siempre y a veces.

4.6.2 Validez y confiabilidad

Se utilizó el coeficiente de Kuder-Spearman a fin de determinar la viabilidad y confiabilidad del instrumento, tomando como base para las preguntas las variables, las dimensiones y los indicadores.

4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La técnica que se utilizará a fin de procesar los datos será bajo la tabulación de la información recopiladas en la muestra realizada de la población, asimismo se utilizará el Software del programa SPSS a fin de determinar el nivel de confiabilidad.

4.8 Aspectos éticos de la investigación

La presente tesis ha cumplido con los aspectos éticos de la institución ya que hemos realizado la información a los encuestados, por ello adjuntamos el consentimiento informado, asimismo se realizó en virtud al reglamento general de investigación y el código de ética de la universidad, por cual indicamos que la investigación es propia y no tiene copia.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Descripción de resultado

Resultados del Síndrome de alienación parental

Se presentan los resultados de la aplicación de la escala sobre el síndrome de alienación parental de los padres de Huancayo que han perdido la tenencia de su menor hijo, en el periodo 2022, los resultados se muestran a continuación.

Tabla 1

Resultados de la dimensión: Denigración en contra del padre alienado.

Ítems	Respuestas		
	Nunca	A veces	Siempre
1. ¿Considera que decirle cosas negativas al hijo respecto al otro padre es una forma de maltrato y de alienarlo parentalmente a nuestro favor?	10%	30%	60%
2. ¿Considera que al decir cosas negativas del otro padre ayudara a que el menor manifieste su rechazo hacia el en la decisión de la tenencia?	30%	24%	46%

3. ¿El padre que alinea al menor suele ser despectivo con el otro padre a fin de que el menor opte por esta figura?	16%	40%	44%
---	-----	-----	-----

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación.

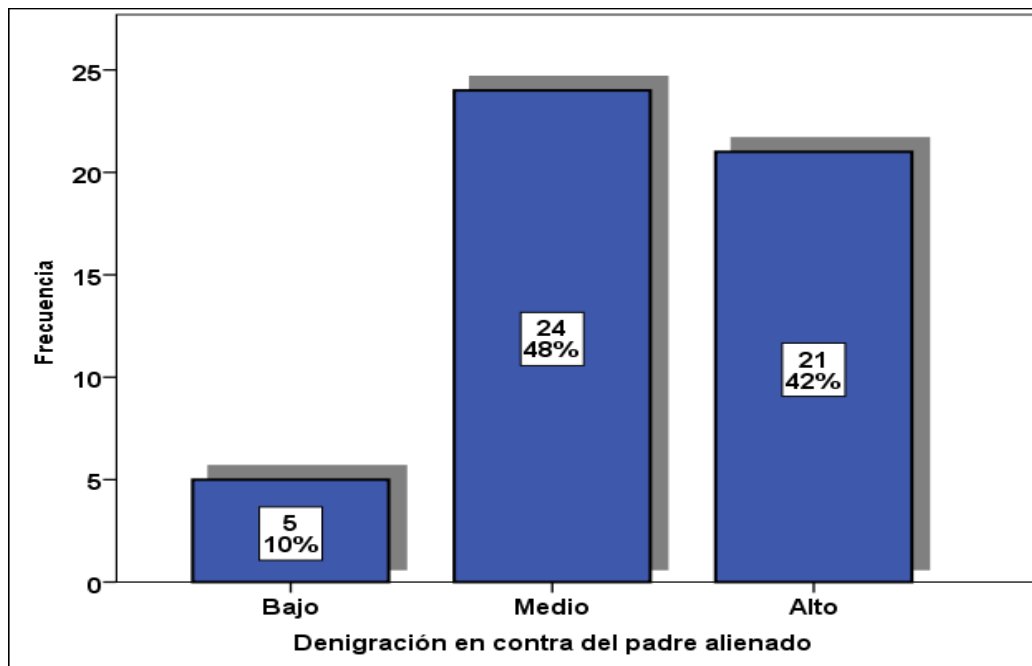
De la tabla 1 se aprecia que la mayoría de los padres de familia encuestados en los tres ítems de la dimensión Denigración en contra del padre alienado respondieron Siempre: Ítem 1 ¿Considera que decirle cosas negativas al hijo respecto al otro padre es una forma de maltrato y de alienarlo parentalmente a nuestro favor? el 60% de los encuestados, en el ítem 2: ¿Considera que al decir cosas negativas del otro padre ayudara a que el menor manifieste su rechazo hacia el en la decisión de la tenencia? el 46% de los encuestados y en el ítem 3 ¿El padre que alinea al menor suele ser despectivo con el otro padre a fin de que el menor opte por esta figura? el 44% de los padres encuestados.

Tabla 2.

Resultados de la dimensión: Denigración en contra del padre alienado.

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	3 - 4	5	10%	10%
Medio	5 - 7	24	48%	58%
Alto	8 - 9	21	42%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 1. Resultados de la Dimensión Denigración en contra del padre alienado

Fuente: Tabla 1

De la Tabla 2 y Figura 1 se observa que la mayoría 48% (24) de los padres encuestados afirman que el nivel de denigración en contra del padre alienado es Medio, el 42% (21) de los encuestados señalan que el nivel es Alto y sólo el 10% (5) de los encuestados afirma que el nivel de denigración en contra del padre es Bajo.

Tabla 3.

Resultados de la dimensión: Apoyo incondicional del niño al padre alienante

Ítems	Respuestas		
	Nunca	A veces	Siempre
4. ¿El apoyo incondicional que obtiene el padre alienante afecta directamente la psicología del menor frente al padre alienado?	18%	28%	54%
5. ¿El padre alienante obtiene apoyo y forma alianza con el menor a pesar de estar un error frente al padre alienado?	22%	38%	40%

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación.

De la tabla 3 se aprecia que la mayoría de los padres encuestados en los dos ítems de la dimensión Apoyo incondicional del niño al padre alienante han respondido Siempre, en el ítem 4: ¿El apoyo incondicional que obtiene el padre alienante afecta directamente la psicología del menor frente al padre alienado? el 54% de los padres encuestados, y en el ítem 5: ¿El padre alienante obtiene apoyo y forma alianza con el menor a pesar de estar un error frente al padre alienado? el 40% de los padres encuestados.

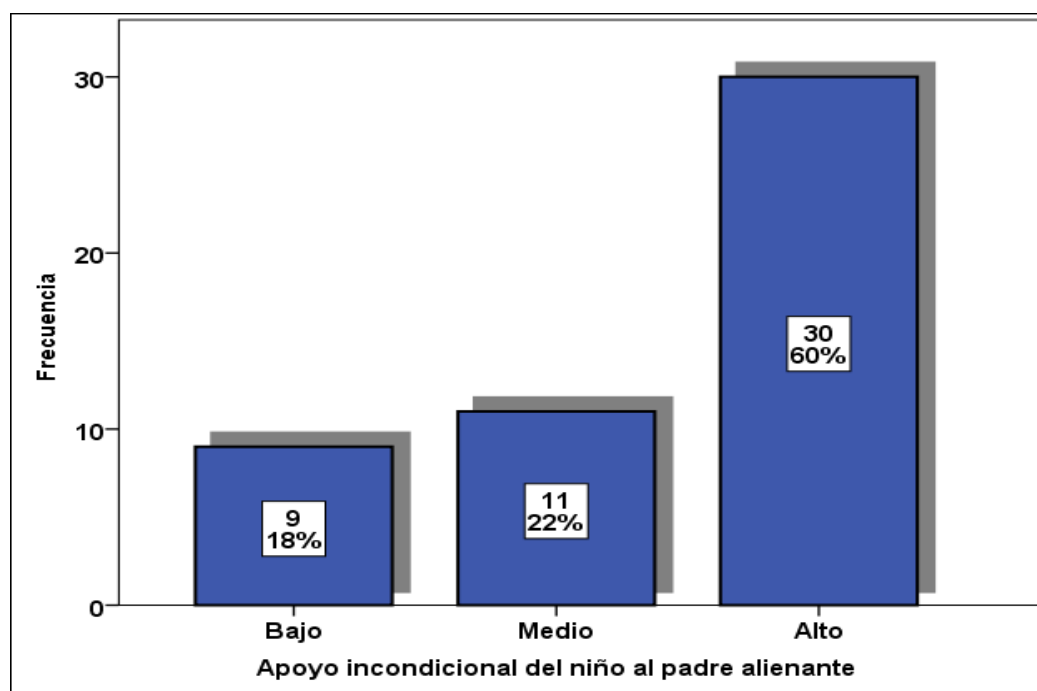
Tabla 4.

Resultados de la dimensión: Apoyo incondicional del niño al padre alienante

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2 – 3	9	18%	18%
Medio	4	11	22%	40%
Alto	5 - 6	30	60%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 2. Resultados de la Dimensión Apoyo incondicional del niño al padre alienante



Fuente: Tabla 4

De la Tabla 4 y Figura 2 se observa que la mayoría 60% (30) de los padres encuestados afirman que el nivel de Apoyo incondicional del niño al padre alienante es Alto, el 22% (11) de los encuestados señalan que el nivel es Medio y sólo el 18% (9) de los padres encuestados afirman que el nivel es Bajo.

Tabla 5.

Resultados de la dimensión: Rechazo del niño al padre alienado

Ítems	Respuestas		
	Nunca	A veces	Siempre
6. ¿El niño suele rechazar regularmente al padre alienado, con enfrentamientos con el fin de apoyar al padre alienante?	10%	34%	56%
7. ¿El niño con síndrome de alienación parental sufre de un resentimiento en contra del padre alienado a causa del padre alienante?	16%	38%	46%
8. ¿El niño con síndrome de alienación parental tiene desconsideración por el padre alienado a pesar de sus esfuerzos por llevar una buena relación?	22%	36%	42%
9. ¿La desconsideración del niño producto de la alienación parental genera rechazo hacia el padre alienado?	22%	38%	40%

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación.

De la tabla 5 se aprecia que la mayoría de los padres encuestados en los cuatro ítems de la dimensión Rechazo del niño al padre alienado han respondido Siempre, en el ítem 6: ¿El niño suele rechazar regularmente al padre alienado, con enfrentamientos con el fin de apoyar al padre alienante? el 56% de los padres encuestados, en el ítem 7: ¿El niño con síndrome de alienación parental sufre de un resentimiento en contra del padre alienado a causa del padre alienante? el 46% de los encuestados, en el ítem 8: ¿El niño con síndrome de alienación parental tiene desconsideración por el padre alienado a pesar

de sus esfuerzos por llevar una buena relación? el 42% de los padres encuestados, en el ítem 9: ¿ La desconsideración del niño producto de la alienación parental genera rechazo hacia el padre alienado? el 40% de los encuestados.

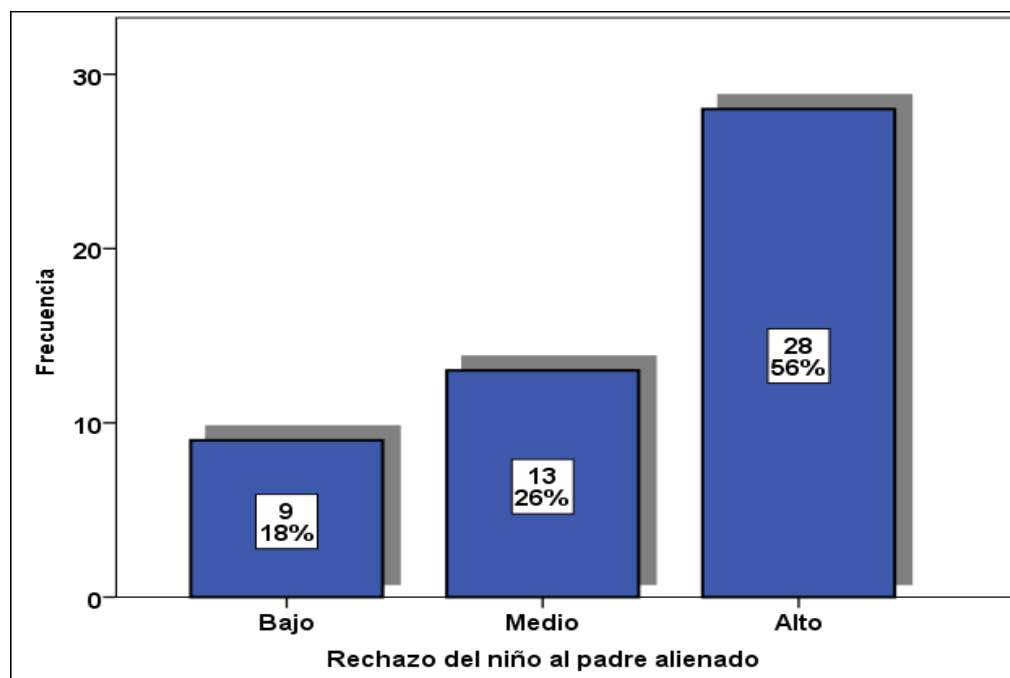
Tabla 6.

Resultados de la dimensión: Rechazo del niño al padre alienado

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	4 - 6	9	18%	18%
Medio	7 - 9	13	26%	26%
Alto	10 - 12	28	56%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 3. Resultados de la Dimensión Rechazo del niño al padre alienado



Fuente: Tabla 6

De la Tabla 6 y Figura 3 se observa que la mayoría 56% (28) de los padres encuestados afirman que el nivel de Rechazo del niño al padre alienado es Alto, el 26% (13) de los encuestados señalan que el nivel es Medio y sólo el 18% (9) de los padres encuestados afirman que el nivel de Rechazo del niño al padre alienado es Bajo.

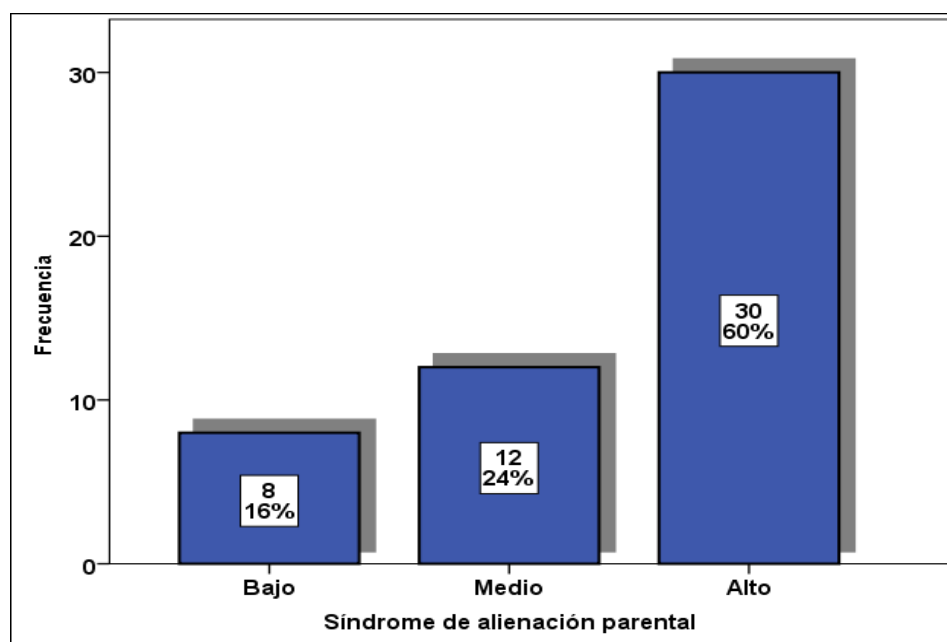
Tabla 7.

Resultados de Síndrome de alienación parental

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	9 - 14	8	16%	16%
Medio	15 - 21	12	24%	40%
Alto	22 - 27	30	60%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 4. Resultados de Síndrome de alienación parental



Fuente: Tabla 7

De la Tabla 7 y Figura 4 se observa que la mayoría 60% (30) de los padres que han perdido la tenencia de sus hijos afirman que el nivel de síndrome de alienación parental es Alto,

el 24% (12) de los encuestados señalan que el nivel es Medio y sólo el 16% (8) de los padres que participan en la investigación encuestados sostienen que el nivel es Bajo.

Resultados de la tenencia del menor

Los resultados de la aplicación de la escala sobre la tenencia del menor aplicado a los padres encuestados de Huancayo en el periodo 2022 se muestran a continuación.

Tabla 8

Resultados de la dimensión: Relación personal de padres e hijos

Ítems	Respuestas		
	Nunca	A veces	Siempre
10. ¿En la tenencia de la menor identificación la convivencia que tiene un padre con el menor?	42%	38%	20%
11. ¿Considera que la unión paterno filial que se genera en la relación de padres a hijos debe ser producto de una alienación parental?	40%	36%	24%

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación.

De la tabla 8 se aprecia que la mayoría de los padres de familia encuestados en los dos ítems de la dimensión Relación personal de padres e hijos respondieron Nunca: Ítem 10 ¿En la tenencia de la menor identificación la convivencia que tiene un padre con el menor? el 42% de los encuestados y en el ítem 11: ¿Considera que la unión paterno filial que se genera en la relación de padres a hijos debe ser producto de una alienación parental? el 40% de los encuestados.

Tabla 9.

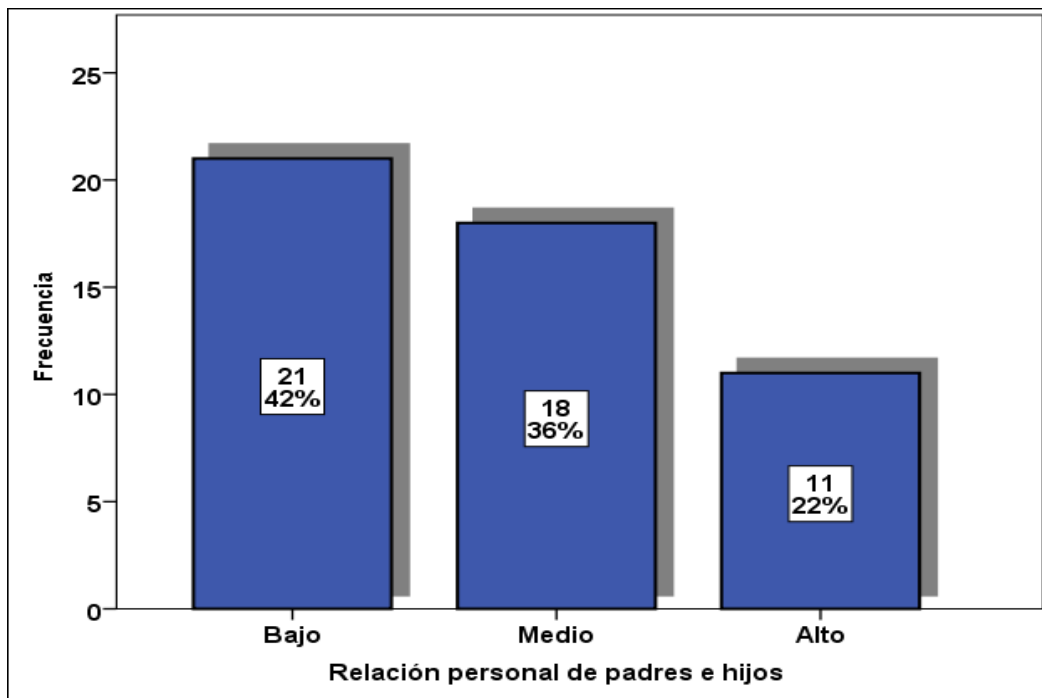
Resultados de la dimensión: Relación personal de padres e hijos.

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
-----------	--------	----	------------	----------------------

Bajo	2 - 3	21	42%	42%
Medio	4	18	36%	78%
Alto	5 - 6	11	22%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 5. Resultados de la Dimensión Relación personal de padres e hijos



Fuente: Tabla 8

De la Tabla 8 y Figura 5 se observa que la mayoría 42% (21) de los padres encuestados afirman que el nivel de Relación personal de padres e hijos es Bajo, el 36% (18) de los encuestados señalan que el nivel es Medio y sólo el 22% (11) de los encuestados afirma que el nivel de Relación personal de padres e hijos es Alto.

Tabla 10.

Resultados de la dimensión: Guarda

Ítems	Respuestas		
	Nunca	A veces	Siempre

12. ¿La guarda es la vigilancia del menor y este se obtiene con la tenencia de menor en una eventual separación?	54%	26%	20%
13. ¿El cuidado del menor en la tenencia también refiere a cuidar su psicología sin alienar al menor con ninguno de ellos progenitores?	42%	40%	18%

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación.

De la tabla 10 se aprecia que la mayoría de los padres encuestados en los dos ítems de la dimensión Guarda han respondido Nunca, en el ítem 12: ¿La guarda es la vigilancia del menor y este se obtiene con la tenencia de menor en una eventual separación? el 54% de los padres encuestados, y en el ítem 1: ¿El cuidado del menor en la tenencia también refiere a cuidar su psicología sin alienar al menor con ninguno de ellos progenitores? el 42% de los padres encuestados.

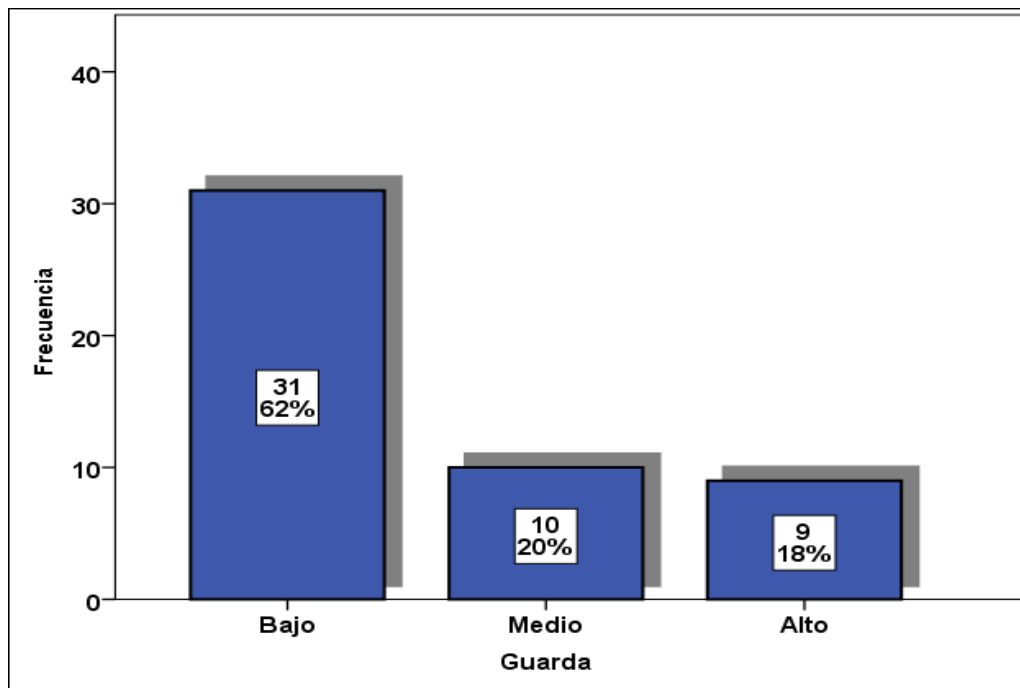
Tabla 11.

Resultados de la dimensión: Guarda

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2 – 3	31	62%	62%
Medio	4	10	20%	72%
Alto	5 - 6	9	18%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 6. Resultados de la Dimensión Guarda



Fuente: Tabla 10

De la Tabla 10 y Figura 6 se observa que la mayoría 62% (30) de los padres encuestados afirman que el nivel de Guarda es Bajo, el 20% (10) de los encuestados señalan que el nivel es Medio y sólo el 18% (9) de los padres encuestados afirman que el nivel es Alto.

Tabla 12.

Resultados de la dimensión: Representación legal

Ítems	Respuestas		
	Nunca	A veces	Siempre
14. ¿Considera que la responsabilidad parental que se obtiene con la tenencia también es la representación legal del menor?	42%	38%	20%
15. ¿El padre que tiene la tenencia del menor tiene la representación de derechos de este?	52%	44%	4%

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación.

De la tabla 12 se aprecia que la mayoría de los padres encuestados en los dos ítems de la dimensión Representación legal han respondido Nunca, en el ítem 14: ¿Considera

que la responsabilidad parental que se obtiene con la tenencia también es la representación legal del menor? el 42% de los padres encuestados y en el ítem 15: ¿El padre que tiene la tenencia del menor tiene la representación de derechos de este? el 52% de los padres encuestados.

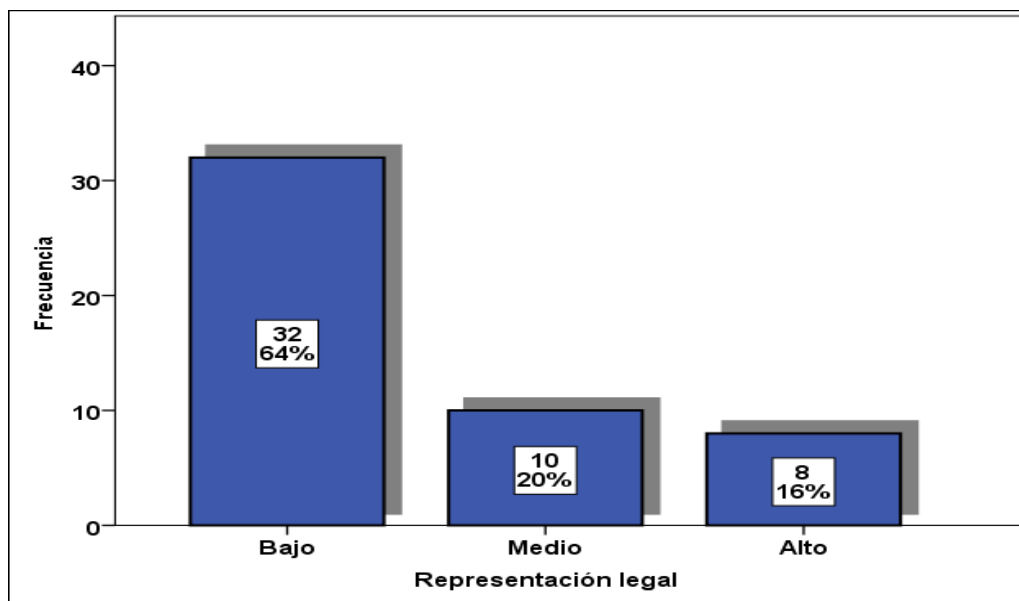
Tabla 13.

Resultados de la dimensión: Representación legal

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2 – 3	32	64%	64%
Medio	4	10	20%	84%
Alto	5 - 6	8	16%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 7. Resultados de la Dimensión Representación legal



Fuente: Tabla 12

De la Tabla 12 y Figura 7 se observa que la mayoría 64% (32) de los padres encuestados afirman que el nivel de Representación legal es Bajo, el 20% (10) de los encuestados

señalan que el nivel es Medio y sólo el 16% (8) de los padres encuestados afirman que el nivel de Representación legal es Alto.

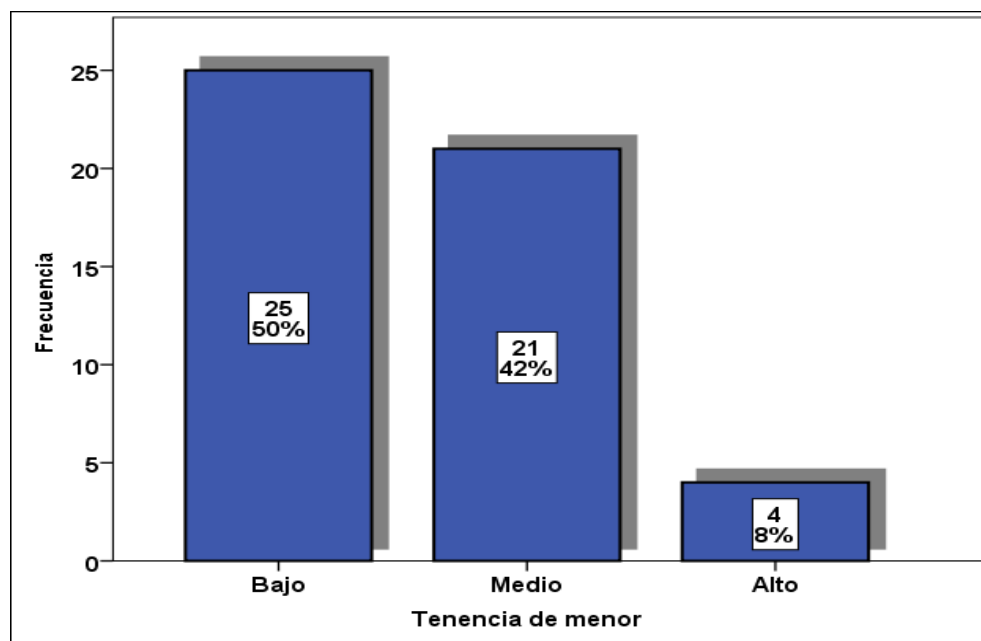
Tabla 14.

Resultados de Tenencia de menor

Respuesta	Baremo	fi	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	6 - 9	8	16%	16%
Medio	10 - 14	12	24%	40%
Alto	15 - 18	30	60%	100%
Total		50	100%	

Fuente: Aplicación de la escala a la muestra de investigación

Figura 8. Resultados de Tenencia de menor



Fuente: Tabla 14

De la Tabla 14 y Figura 8 se observa que la mayoría 50% (25) de los padres que han perdido la tenencia de sus hijos afirman que el nivel de tenencia de menor es Bajo, el 42% (21) de los encuestados señalan que el nivel es Medio y sólo el 8% (4) de los padres que participan en la investigación encuestados sostienen que el nivel es Alto.

Relación entre el Síndrome de alienación parental y la tenencia de menores

A continuación, se desarrolla el análisis de la relación que existe entre las dos variables de estudio:

Prueba de normalidad de las variables (Shapiro-Wilk $n=50$)

Formulación de las hipótesis Nula (H_0) y Alternativa (H_1)

H_0 : La distribución de la variable cumple la normalidad.

H_1 : La distribución de la variable no cumple la normalidad.

Se halla los valores correspondientes con el SPSS versión 28 y se obtiene la tabla:

Tabla 15.

Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables

Variables	Shapiro-Wilk ($n \leq 50$)		
	Estadístico	gl	Sig.
Síndrome de alienación parental	0,873	50	0,000
Tenencia de menor	0,904	50	0,001

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla 15, se observa que las dos variables Síndrome de alienación parental (0,000) y Tenencia de menor (0,001) son menores a la significancia ($\alpha=0,050$), entonces se acepta la hipótesis alterna (H_1) es decir se acepta que: La distribución de la variable no proviene de una distribución normal, por lo tanto, se debe utilizar una prueba no paramétrica como rho de Spearman en la comprobación de las hipótesis.

Tabla 16.

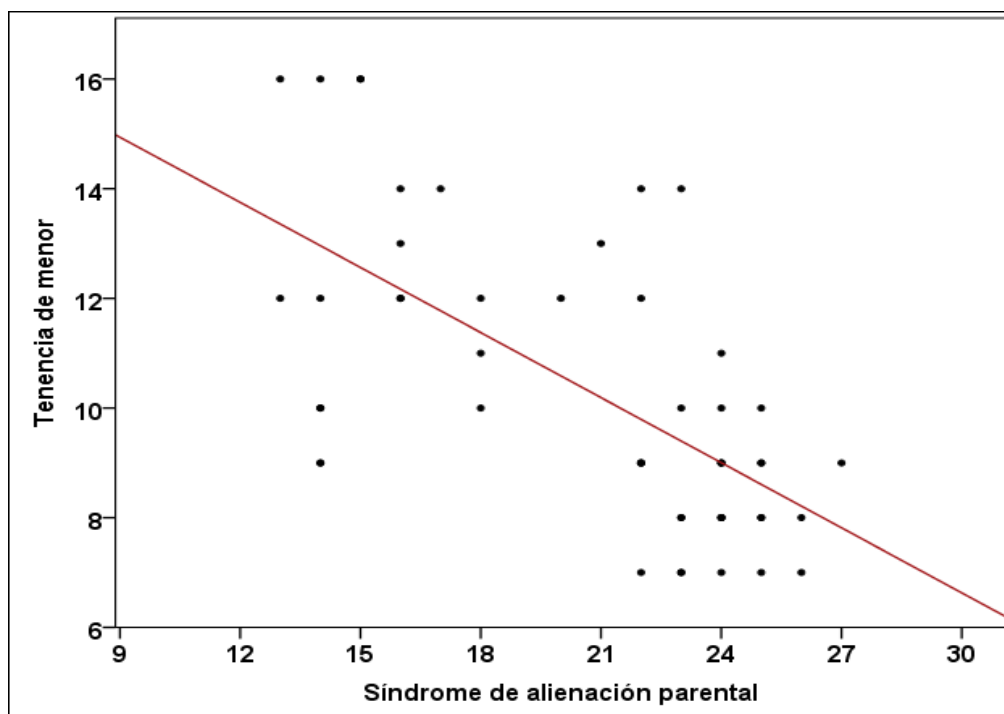
Correlación de los puntajes de las variables.

		Tenencia de menor
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	-0,647**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 15 se muestra el coeficiente de correlación de Spearman ($r_s=-0,647$), lo que permite afirmar que entre los puntajes de las variables existe una correlación negativa significativa, para $\alpha=0,05$. Este resultado indica que a mayor síndrome de alienación parental corresponde menor tenencia de menor y a menor síndrome de alienación parental corresponde mayor tenencia de menor.

Figura 9. Diagrama de dispersión de síndrome de alienación parental y tenencia de menor.



Fuente: Tabla 16

Tabla 17

Correlación de los puntajes de las dimensiones de síndrome de alienación parental y la tenencia de menor.

Dimensiones del síndrome de alienación parental		Tenencia de menor	Sig. bilateral	N
	Denigración en contra del padre alienado.	-0,516**	0,000	50
Rho de Spearman	Apoyo incondicional del niño al padre alienante	-0,628**	0,000	50
	Rechazo del niño al padre alienado	-0,598**	0,000	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa en la tabla 16, los coeficientes de correlación de Spearman entre la variable Tenencia de menor y las dimensiones de la variable Síndrome de alienación parental, donde las tres correlaciones son negativas y significativas, ya que el p-valor es menor a la significancia ($\alpha=5\%$). Se observa mayor fuerza de correlación entre la dimensión Apoyo incondicional del niño al padre alienante (-0,628) y existe menor fuerza de correlación entre la dimensión Denigración en contra del padre alienado y la tenencia de menor (-0,516).

Tabla 17

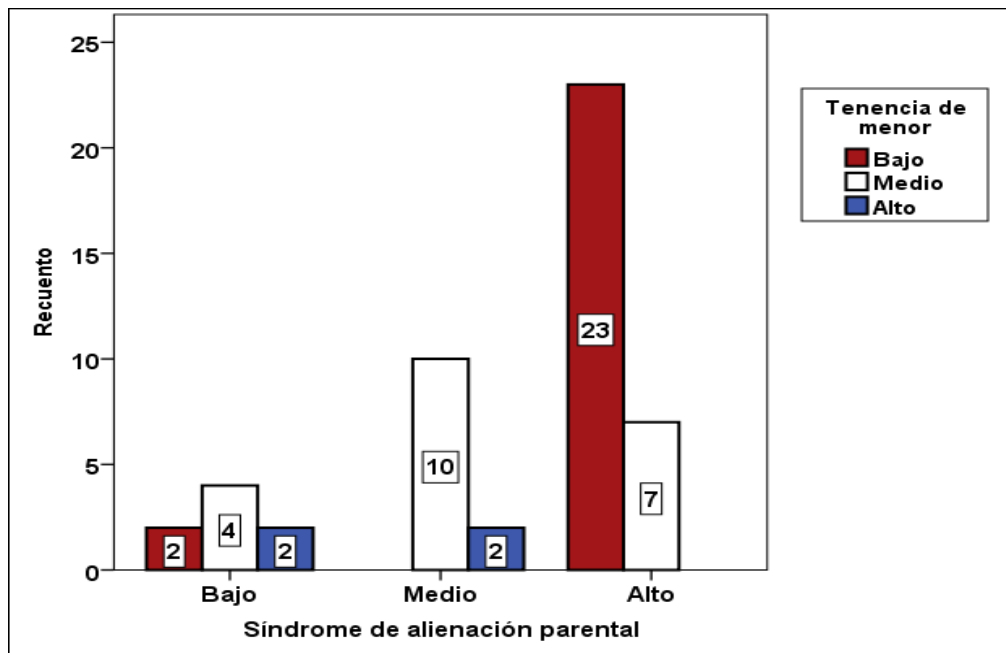
Tabla de contingencia de los niveles de síndrome de alienación parental y la tenencia de menor.

		Niveles de tenencia de menor			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Niveles de	Bajo	2	4	2	8
síndrome de	Medio	0	10	2	12
alienación parental	Alto	23	7	0	30
Total		25	21	4	50

Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra de estudio.

En la tabla 18 se observa que, la mayoría 46% (23) de los padres de familia encuestados presentan Alto nivel de síndrome de alienación parental y Bajo nivel de Tenencia de menor, el 20% (10) de los encuestados presentan un nivel Medio de síndrome de alienación parental y un nivel Medio de tratamiento de menor, el 8% (4) de los padres encuestados presentan un nivel Bajo de síndrome de alienación parental y un nivel Medio de tratamiento de menor, el 4% (2) de los encuestados presentan un nivel Bajo de síndrome de alienación parental y un nivel Bajo de tratamiento de menor, el 4% (2) de los encuestados presentan un nivel Bajo de síndrome de alienación parental y un nivel Alto de tratamiento de menor y el 4% (2) de los encuestados presentan un nivel Medio de síndrome de alienación parental y un nivel Alto de tratamiento de menor.

Figura 10. *Niveles de Síndrome de alienación parental y Tenencia de menor.*



Fuente: Tabla 18

5.2 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Objetivo general

Determinar la influencia del síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022

Hipótesis general

Se determinó que la influencia del síndrome de alienación parental influye de forma negativa en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe asociación significativa entre el síndrome de alienación parental y la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

H_1 : Existe asociación significativa entre el síndrome de alienación parental y la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Prueba estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis Chi cuadrada de independencia.

Tabla 19.

Prueba de hipótesis general mediante Chi cuadrada

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	25,175 ^a	4	0,000
Razón de verosimilitud	31,253	4	0,000
Asociación lineal por lineal	16,234	1	0,000
N de casos válidos	50		

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: existe asociación significativa entre el síndrome de alienación parental y la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022, ya que en la tabla 19 se aprecia que el valor del Chi cuadrada calculada ($X_c^2=25,175$) y el p-valor (0,000) es inferior a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis general de investigación: Se determinó que la influencia del síndrome de alienación parental influye de forma negativa en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

a) Hipótesis específicas

Objetivo específico 1

Determinar la influencia de la campaña de denigración en contra del padre alienado en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Hipótesis específica 1

Se determinó que la denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe asociación entre la denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante y la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

H_1 : Existe asociación entre la denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante y la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Prueba estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis Chi cuadrada de independencia.

Tabla 20.

Prueba de hipótesis específica 1 mediante Chi cuadrada

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	15,351 ^a	4	0,004
Razón de verosimilitud	17,086	4	0,002
Asociación lineal por lineal	10,015	1	0,002
N de casos válidos	50		

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: existe asociación entre la denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante y la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022, ya que en la tabla 20 se aprecia que el valor del Chi cuadrada calculada ($X_c^2=15,351$) y el p-valor (0,004) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 1: Se determinó que la denigración en contra del padre alienado por parte del

padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Objetivo específico 2

Determinar la influencia del apoyo incondicional del niño al padre alienante en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

Hipótesis específica 2

Se determinó que el apoyo incondicional del niño al padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Formulación de H₀ y H₁

H₀: No existe asociación entre apoyo incondicional del niño al padre alienante y la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

H₁: Existe asociación entre apoyo incondicional del niño al padre alienante y la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Prueba estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis Chi cuadrada de independencia.

Tabla 21.

Prueba de hipótesis específica 2 mediante Chi cuadrada

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	32,283 ^a	4	0,000
Razón de verosimilitud	28,703	4	0,000
Asociación lineal por lineal	21,063	1	0,000
N de casos válidos	50		

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), es decir se demuestra que: Existe asociación

entre apoyo incondicional del niño al padre alienante y la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022, ya que en la tabla 21 se aprecia que el valor del Chi cuadrada calculada ($X^2=32,183$) y el p-valor (0,000) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 2: Se determinó que el apoyo incondicional del niño al padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Objetivo específico 3

Determinar la influencia del rechazo del niño al padre alienado en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.

Hipótesis específica 3

Se determinó que el rechazo del niño al padre alienado influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe asociación entre el rechazo del niño al padre alienado y la tenencia del menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

H_1 : Existe asociación entre el rechazo del niño al padre alienado y la tenencia del menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Prueba estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis Chi cuadrada de independencia.

Tabla 22.

Prueba de hipótesis específica 3 mediante Chi cuadrada

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	17,921 ^a	4	0,001
Razón de verosimilitud	20,478	4	0,000

Asociación lineal por lineal	16,027	1	0,000
N de casos válidos	50		

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: Existe asociación entre el rechazo del niño al padre alienado y la tenencia del menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022, ya que en la tabla 22 se aprecia que el valor del Chi cuadrada calculada ($X_c^2=17,921$) y el p-valor (0,001) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 3: Se determinó que el rechazo del niño al padre alienado influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022

CONCLUSIONES

Al culminar la experimentación y el correspondiente análisis estadístico, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que el síndrome de alienación parental influye de forma negativa en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022, toda vez que, en los procesos de tenencia, se ha dado la tenencia al padre alienante, ya que cuando el juez toma en cuenta la manifestación de menor respecto al padre con quien le gustaría vivir, este por el síndrome de alienación parental dará una manifestación el cual beneficiara al padre alienante y perjudicara al padre alienado.
2. Se determinó que la denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022, pues el menor demostrará su amor incondicional hacia el padre alienante y el rechazo al padre alienado, el mismo que será tomado en cuenta por el juez de la causa.
3. Se determinó que el apoyo incondicional del niño al padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022, por la manifestación del menor y la percepción errada del juez conecedor del proceso de tenencia.
4. Se determinó que el rechazo del niño al padre alienado influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022, pues según el código del niño y adolescente el juez tomara en cuenta la voluntad del menor al momento de otorgar la tenencia.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la presente tesis de investigación sea publicitada por la Universidad Peruana los Andes a fin de que la población pueda conocer el contenido del mismo y así ayudar en conocimientos generales tanto a los profesionales del derecho y sociedad civil.
2. Se recomienda a los futuros investigadores del derecho o del área social, tomar como base la presente investigación a fin de enriquecer aún más los conocimientos respecto a alienación parental y como este puede influir en la mentalidad de los niños de tal manera que termina influenciando en una decisión de tenencia de menor.
3. Se recomienda que los operadores de justicia cuando se trate de procesos de tenencia tengan en cuenta el problema de la alienación parental, y así puedan contar con profesionales psicológicos especializados a fin de determinar si el menor está bajo la influencia de la alienación parental.
4. Se recomienda a los padres de familia en caso de separación y tenencia, poner como fin superior al menor a fin de no dañar su psicología como tampoco su lado emocional y el grado de afecto que tienen hacia ambos padres, separando los conflictos de padres con los hijos sin involucrarlos en la misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAZAMENDI, Lino. La investigación Jurídica. Diseño del Proyecto de Investigación y Estructura y Redacción de la Tesis. 2da. Ed.: Lima. Editorial y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.; 2011.
- AGUILAR, BENJAMIN, “Entrevista realizada por Luis Cárdenas Rodríguez”. En: Revista Jurídica del Perú, N° 129, noviembre 2011, pp. 13- 15.
- AGUILAR CUENCA, José. «El uso de los hijos en los procesos de separación: el síndrome de alienación parental». Revista de Familia, N° 29, sec. Estudios doctrinales. Valladolid: Lex Nova, 2005. p. 72.
- ANUARIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA, Volumen 17, año 2007. Págs. 79-89. ISSN: 1133-0740 5. ATASINCHI RÍOS, Flor Almendra, Síndrome de Alienación Parental como causal de Suspensión del Ejercicio de la Patria Potestad, Universidad Andina del Cuzco 2016.
- BOLAÑOS IGNACIO, Programa de Disolución de Disputas Legales (PDDL) ,2002. 7.
- CASTILLO DOMINGUEZ, María Nieves. “La Alienación parental Como Problema Probatorio en los Procesos de Tenencia”, Universidad Señor de Sipan.- Chiclayo,2015
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993, Capítulo I , Art. 2.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Alienación Parental, primera edición 2011, Mexico.p297-298.
- ESCUADERO, ANTONIO Y OTROS, La lógica del Síndrome de Alienación Parental de Gardner (SAP): «terapia de la amenaza» 2008
- FRANCISCA FARIÑA, Separación y Divorcio Interferencias Parentales, asemip, España, 2010.P 40-50

GÓMEZ MAGÁN, Pilar, “Síndrome de alienación parental (SAP)”. En Revista de familia, N° 38, Valladolid, Ed. Lex Nova S.A. 2008. p. 63 – 78.

RODRÍGUEZ CRUZ, Angelina, “El Syndrome de Alienation Parental como Causal de la Variación de la Tenencia en la Corte Superior de Lima Sur” Universidad autónoma del Perú, 2017

ANEXOS

1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Síndrome de alienación parental	Denigración en contra del padre alienado.	Decir cosas negativas	
¿Cómo influye el síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022?	Determinar la influencia del síndrome de alienación parental en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022	Se determinó que la influencia del síndrome de alienación parental influye de forma negativa en la tenencia de menores en la ciudad de Huancayo en el año 2022.		Apoyo incondicional del niño al padre alienante	Ser despectivo	
					Incondicional	
				rechazo del niño al padre alienado	Alianza a pesar del error	
			Resentimiento			
Problemas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Tenencia de menor	Relación personal de padres e hijos	Desconsideración	
¿Cómo influye la campaña de denigración en contra del padre alienado en la tenencia de menores en la ciudad	Determinar la influencia de la campaña de denigración en contra del padre alienado en la tenencia de menores en	Se determinó que la denigración en contra del padre alienado por parte del padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la			enfrentamiento	
			Convivencia			
					Unión paterno-filial	

<p>de Huancayo en el año 2022?</p> <p>¿Cómo influye el apoyo incondicional del niño al padre alienante en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022?</p> <p>¿Cómo influye el rechazo del niño al padre alienado en la tenencia de menor en la ciudad Huancayo en el año 2022?</p>	<p>la ciudad de Huancayo en el año 2022.</p> <p>Determinar la influencia del apoyo incondicional del niño al padre alienante en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.</p> <p>Determinar la influencia del rechazo del niño al padre alienado en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.</p>	<p>ciudad de Huancayo en el año 2022.</p> <p>Se determinó que el apoyo incondicional del niño al padre alienante influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.</p> <p>Se determinó que el rechazo del niño al padre alienado influye de forma negativa en la tenencia de menor en la ciudad de Huancayo en el año 2022.</p>		<p>Guarda</p> <p>Representación legal</p>	<p>Vigilancia de un niño</p> <p>Cuidado de un niño</p> <p>Responsabilidad parental representación de derechos</p>	
--	---	--	--	---	---	--

2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

1. Matriz de operacionalización 1

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Síndrome de alienación parental	Cuando hablamos de síndrome de alienación parental, este manifiesta a través de los siguientes síntomas: Existencia de una campaña de denigración y rechazo de un padre previamente querido por el niño, el niño manifiesta un rechazo completo hacia el padre alienado, el niño apoya incondicionalmente al padre alienante (Maida - 2011)	El síndrome de alienación parental es la actitud que toma un niño respecto a uno de los padres, por actuación del padre que tiene su tenencia inmediata, quien envenena su mente a fin de que el niño crea que el otro padre es malo y no lo quiere y genera un rechazo total hacia él, con el fin de que el niño sea un incondicional de este padre y él se pueda quedar con la custodia del menor.	Denigración en contra del padre alienado.	Decir cosas negativas	Ordinal
				Ser despectivo	
			Apoyo incondicional del niño al padre alienante	Incondicional	
				Alianza a pesar del error	
			Rechazo del niño al padre alienado	Enfrentamiento	
				Resentimiento	
	Desconsideración				

Matriz de operacionalización de variable 2

Variable 2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Tenencia de menor	Se traduce la tenencia en la convivencia de los padres con sus hijos; relación fáctica que sirve de base para el ejercicio de los demás derechos y el cumplimiento de los deberes, y que significa la vida en común, el vivir bajo un mismo techo; estas relaciones personales entre padres e hijos constituyen la base para que operen los demás atributos de la patria potestad, pues si el padre o madre no ejerce la llamada tenencia, cómo podría estar al frente del proceso educativo, cómo podría representarlo legalmente, o cómo podría ejercer una corrección moderada, sólo para mencionar algunos de los atributos que confiere la patria potestad (Aguilar -2018)	La tenencia de menor es la convivencia que tienen los padres con los hijos en este caso, cuando uno de los padres se queda con la custodia del menor, empieza la convivencia directa del padre e hijo, donde el padre esta al cuidado de este menor, asimismo tiene responsabilidad psicológica, física y legal del menor.	Relación personal de padres e hijos	Convivencia	Ordinal
				Unión paterno-filial	
			Guarda	Vigilancia de un niño	
				Cuidado de un niño	
			Representación legal	Responsabilidad parental	
				Representación de derechos	

3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

DE LA VARIABLE 01

Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Ítems	N° de preguntas	Escala de valoración	Instrumento
Síndrome de alienación parental	Denigración en contra del padre alienado.	Convivencia			Nunca A veces siempre	Encuesta
		Unión paterno-filial				
	Apoyo incondicional del niño al padre alienante	Vigilancia de un niño				
		Cuidado de un niño				
	Rechazo del niño al padre alienado	Responsabilidad parental				
		Representación de derechos				
		Convivencia				

DE LA VARIABLE 02

Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Ítems	N° de preguntas	Escala de valoración	Instrumento
Tenencia de Menor	Relación personal de padres e hijos	Convivencia			Si= 01	Encuesta
		Unión paterno-filial				
	Guarda	Vigilancia de un niño			No= 0	
		Cuidado de un niño				
	Representación legal	Responsabilidad parental				
		Representación de derechos				

4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA

Nombre:.....DNI N°:.....

TEMA: “SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022”

ITEMS DE PREGUNTAS	nunca	A veces	siempre
1. ¿considera que decirle cosas negativas al hijo respecto al otro padre es una forma de maltrato y de alienarlo parentalmente a nuestro favor?			
2. ¿considera que al decir cosas negativas del otro padre ayudara a que el menor manifieste su rechazo hacia el en la decisión de la tenencia?			
3. ¿el padre que alinea al menor suele ser despectivo con el otro padre a fin de que el menor opte por esta figura?			
4. ¿el apoyo incondicional que obtiene el padre alienante afecta directamente la psicología del menor frente al padre alienado?			
5. ¿el padre alienante obtiene apoyo y forma alianza con el menor a pesar de estar un error frente al padre alienado?			
6. ¿el niño suele rechazar regularmente al padre alienado, con enfrentamientos con el fin de apoyar al padre alienante?			
7. ¿el niño con síndrome de alienación parental sufre de un resentimiento en contra del padre alienado a causa del padre alienante?			
8. ¿el niño con síndrome de alienación parental tiene desconsideración por el padre alienado a pesar de sus esfuerzos por llevar una buena relación?			
9. ¿la desconsideración del niño producto de la alienación parental genera rechazo hacia el padre alienado?			
10. ¿en la tenencia de la menor identificación la convivencia que tiene un padre con el menor?			

11. ¿considera que la unión paterno filial que se genera en la relación de padres a hijos debe ser producto de una alienación parental?			
12. ¿la guarda es la vigilancia del menor y este se obtiene con la tenencia de menor en una eventual separación?			
13. ¿el cuidado del menor en la tenencia también refiere a cuidar su psicología sin alienar al menor con ninguno de ellos progenitores?			
14. ¿Considera que la responsabilidad parental que se obtiene con la tenencia también es la representación legal del menor?			
15. ¿el padre que tiene la tenencia del menor tiene la representación de derechos de este?			

5. VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario: “SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022”

Variables: alienación parental – tenencia

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUANTITATIVA POR ÍTEMS	OBSER-VACIONES
D1	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	4	4	
D2	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
D3	11	4	4	4	4	4	
	12	4	4	4	4	4	
	13	4	4	4	4	4	
	14	4	4	4	4	4	
	15	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUANTITATIVA CRITERIOS	POR						

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación:

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
LUZ MARIBEL BARRIOS MORALES	MAESTRO EN DERECHO CIVIL COMERCIAL	15	Nivel alto

Sello y Firma:

6. CONSENTIMIENTO / ASENTAMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Huancayo, febrero de 2022.

Señor:.....

Me dirijo a Usted como investigador del tema de investigación titulado “SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022” de la Universidad Peruana Los Andes – Filial Chanchamayo, con la finalidad de extraer información de vital importancia para la elaboración de la tesis titulación líneas arriba.

En ese sentido, se solicita el permiso respectivo para aplicar el instrumento de encuesta que permitirá extraer información de esta ciudad de Distrito y Provincia Huancayo, Departamento Junín. Dicha información permitirá a través del análisis de resultado conocer contribuir a dicha investigación. Por tal motivo solicito a su persona la autorización para la toma de datos y aplicación de encuesta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi estima y admiración.

.....
Investigador

Nombres y apellidos.....
DNI N°.....

Por intermedio de la presente autorizo para que se tome los datos consignados en el instrumento.

Nombres y apellidos.....
DNI N°.....

Fecha.....

7. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo Cecilia Gaby Ignacio Castañeda y Lesly Tatiana Quispe García identificado con DNI N° 43844805 y DNI 45087799 respetivamente; con domicilio en Carretera Central 1930 Distrito de San Agustín Huancayo, bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes, DECLARO BAJO JURAMENTO que somos autores del presente trabajo; por tanto, asumimos las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada: SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA TENENCIA DE MENORES EN HUANCAYO- 2022” haya incurrido en plagio o consignado datos falsos.

Huancayo 15 de marzo de 2022

Cecilia Gaby Ignacio Castañeda

DNI 43844805

Lesly Tatiana Quispe García

DNI 45087799